



**CIRCULAR Nº 61/14  
22 de Noviembre de 2014**

ASUNTO.....: **CONVOCATORIA DE LA GALA DEL DEPORTE 2015  
ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.**

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos/as:

Por medio del presente adjuntamos información sobre la Gala del Deporte, para que propongáis vuestros deportistas antes del 13 de enero de 2015.

Sin otro particular, un cordial saludo



Pedro Pablo Barrios Perles  
Presidente de la FAP

## GALA DEL DEPORTE 2015

La Gala del Deporte es una actividad enmarcada en la línea de Fomento del Deporte Ayuntamiento de Sevilla a través del Instituto Municipal de Deportes.

Su principal objetivo es el reconocimiento de los valores y de las actuaciones deportivas más relevantes, tanto de personas como de entidades de nuestra ciudad, mediante la entrega de un conjunto de distinciones y reconocimientos.

Así, mediante un acto público, se hará entrega de distintos galardones a personas y entidades de la ciudad para destacar y premiar su labor en el mundo del deporte sevillano. Todo ello circunscrito al año que precede al de la Gala del Deporte, es decir, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Se premia a deportistas, clubes y otras entidades que se hayan destacado por su labor en pro del Deporte o por llevar el nombre de Sevilla a la élite nacional o internacional, mediante la entrega de los siguientes Premios:

### **Deporte Rendimiento:**

- "AYUNTAMIENTO DE SEVILLA" (dos premios; a los mejores deportistas masculino y femenino),
- "TORRE DEL ORO" (dos premios; a los mejores deportistas con alguna discapacidad, masculino y femenino)
- "PUENTE DE TRIANA" (al mejor deportista promesa)
- "REAL ALCAZAR" (al mejor equipo)

### **Deporte para Todos:**

- "CIUDAD DE SEVILLA" (a la mejor entidad)
- "INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES" (al mejor centro educativo)

### **Fomento del Deporte:**

- "GUADALQUIVIR" (a la mejor firma comercial)
- "PLAZA DE ESPAÑA" (al mejor gesto deportivo)
- "ALCALDE DE SEVILLA" (a toda una trayectoria deportiva)

Podrá existir, aunque con carácter excepcional, un apartado de "MENCIÓN ESPECIAL" que será otorgada, si así se acuerda y con carácter excepcional, por el Jurado a propuesta del Ayuntamiento de Sevilla a través del I.M.D, o por el propio Jurado.

## Metodología.

Las candidaturas para estos PREMIOS serán presentadas por las Delegaciones Provinciales de las Federaciones Deportivas Andaluzas, Entidades deportivas, Centros Educativos y Asociaciones Deportivas. **Por el IMD con una propuesta por cada Distrito, de forma conjunta entre Dirección Distrito IMD y Junta Municipal de Distrito,** Áreas Municipales (Educación, Juventud, Cultura, etc) y otras administraciones públicas (Delegación de educación...). Los proponentes deberán adjuntar méritos acreditativos por entidad oficial para ser tenidos en cuenta.

Todo ello con la excepción del Premio "Alcalde de Sevilla" que será designado directamente por el Jurado.

Para ello se publica la apertura de un plazo de presentación de candidaturas en la web del IMD. Además se enviará información de ello por correo electrónico a todas las entidades que figuren en la base de datos del IMD. Cada entidad proponente podrá presentar un candidato por cada Premio. **En lo referente a resultados deportivos deberá aportarse una certificación de la federación deportiva correspondiente para poder ser tenidos en cuenta por el Jurado.**

Además de estas candidaturas, el Jurado podrá designar a otros candidatos que no estén nominados.

Los méritos a aportar deberán ajustarse al **formulario de presentación de candidaturas** que se difunda para intentar recibirlos en un formato lo más homogéneo posible, para facilitar la tarea del Jurado. Todos los méritos recibidos serán ordenados y redactados en un formato homogéneo y publicados en la web del IMD.

Las candidaturas deberán ser enviadas hasta el **20 de enero de 2015** al la dirección de correo electrónico [galadeldeporte@imd.sevilla.org](mailto:galadeldeporte@imd.sevilla.org) El proponente deberá cerciorarse de su recepción, solicitando acuse de recibo antes del 1 de febrero de 2015, si el IMD no lo hubiese emitido. También podrán ser presentadas por registro hasta el día 20 de enero de 2015.

Para cumplimentar dicho formulario se deben tener en cuenta estas consideraciones:

**Todo mérito relativo a pruebas deportivas federadas que se incluya debe venir avalado por una certificación de la federación deportiva correspondiente, que deberá adjuntarse por correo-e. Sin este requisito no será tenido en cuenta.**

Proponentes: (1) Federaciones Deportivas, Clubes y Asociaciones Deportivas y Centros Educativos del Municipio de Sevilla y por el IMD con una propuesta por cada Distrito, de forma conjunta entre Dirección Distrito IMD y Junta Municipal de Distrito, Áreas Municipales (Educación, Juventud, Cultura, etc).

(2) **Son imprescindibles todos los datos de la persona o entidad propuesta.**

(3) Reseñar sólo actividades celebradas en 2014 y la categoría (senior, junior, juvenil, cadete, etc.).

(4) Sólo pruebas de ámbito nacional o internacional con certificación federativa en caso de premio Ayuntamiento y Torre del Oro.

(5) Especificar si la prueba es individual o por equipos. Resumir, en su caso, los premios obtenidos (nº de medallas de oro, plata, bronce...).

**MÁXIMO DE UNA CANDIDATURA POR PREMIO.** Cumplimentar, numerándolas, cuantas hojas sean necesarias para la candidatura.

Se persigue con ello reconocer los logros de dichos deportistas y entidades.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

### PREMIO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA AL MEJOR DEPORTISTA

Al deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A LA MEJOR DEPORTISTA

A la deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO TORRE DEL ORO AL MEJOR DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD

Al deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO TORRE DEL ORO A LA MEJOR DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD

A la deportista de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### PREMIO PUENTE DE TRIANA

Al deportista promesa sevillano o sevillana, que perteneciente a categorías inferiores a la Absoluta, más se haya distinguido durante el año 2014 por su progresión y actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.



#### PREMIO REAL ALCAZAR

Al equipo del municipio de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.

#### PREMIO CIUDAD DE SEVILLA

A la entidad deportiva o asociación deportiva del municipio de Sevilla, que más se haya distinguido durante el año 2014 por su especial contribución a tareas de fomento del deporte, sea en la promoción u organización de actividades deportivas.

#### PREMIO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Al centro educativo del municipio de Sevilla que se haya destacado por su especial contribución, durante 2014, en tareas de promoción y fomento del deporte.

#### PREMIO GUADALQUIVIR

A la firma comercial o entidad que más se haya distinguido por su especial fomento y colaboración con el deporte sevillano, durante el año 2014.

#### PREMIO PLAZA DE ESPAÑA

A la persona o entidad de Sevilla que más se haya distinguido durante el año 2014 por un gesto especialmente relevante de nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, o que haya prestado una contribución especial y significativa a la erradicación de la violencia en el deporte sevillano.

#### PREMIO ALCALDE DE SEVILLA

A la persona que por su entrega, dedicación y ejemplaridad de su vida deportiva, está haciendo del deporte sevillano una realidad. **Este premio será otorgado directamente por el Jurado.**

Perseguimos con todo ello reconocer los logros de dichos deportistas y entidades.

## **JURADO**

El Jurado estará compuesto por cinco miembros:

- La Delegada de Deportes (Presidenta del jurado)
- 1 técnico del IMD
- 3 miembros que serán personas de reconocido prestigio dentro del Deporte Sevillano (en el ámbito de medios de comunicación, deporte de base, federado, entidades deportivas, etc.)

## **CANDIDATOS**

Las características que deben reunir los candidatos propuestos serán:

- Clubes, Asociaciones Deportivas y centros educativos: que su sede social esté en el municipio de Sevilla.
- Firmas Comerciales y Federaciones Deportivas. No se establecen restricciones.
- Deportistas. Debe existir una vinculación con la ciudad. Haber nacido en ella, residir en ella o pertenecer a un club de Sevilla.

## **CEREMONIA**

La Gala es un acto en el se comunican los Premios que se han otorgado. La decisión habrá sido tomada por el Jurado, reunido en las horas precedentes.

Se desarrollará el próximo 7 de abril de 2015 en el TEATRO LOPE DE VEGA.